

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SERVICIOS DE DRAGAS
ORLANDINI S.A., DRÁGOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

En mi calidad de Comisario de Servicios de Dragas Orlandini S. A, DRAGOR y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2002.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Servicios de Dragas Orlandini S. A., DRAGOR y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Servicios de Dragas Orlandini S.A., DRAGOR al 31 de Diciembre del año 2002.

Guayaquil, Marzo 6 del 2003

Econ. ERASMO LOPEZ DELGADO
C O M I S A R I O



28 ABR. 2003